

Convocatoria Ordinaria. Orden del día:

1. Informe del Equipo de Dirección.
2. Oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2026/27.
3. Instrucción interna de regulación de los actos de graduación de la EII.
4. Premios extraordinarios fin de carrera.
5. Plan Estratégico de la EII 2025-2030.
6. Actualización de la lista de Coordinación de Grado, Máster, y Prácticas en empresas.
7. Actualización del calendario Académico de la EII.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.
10. Aprobación del Acta de la Sesión.

Resumen de acuerdos adoptados:

1. Informe del Equipo de Dirección

Se informa sobre actividades y tareas realizadas por el Equipo de Dirección desde la última sesión de Junta de Escuela Ordinaria. Sin acuerdos a adoptar en este punto.

2. Oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2026/27.

Se presenta la propuesta de oferta de plazas de nuevo ingreso de las titulaciones de la Escuela para el curso 2026/27. En las titulaciones de grado se propone mantener la misma oferta que en el presente curso académico. En las titulaciones de máster se mantiene igualmente la oferta actual, con la excepción de la incorporación de veinte plazas para el nuevo Máster en Dirección de Proyectos, que comenzará a impartirse en el curso 2026/27. Asimismo, ante la decisión del Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado de la UMA de extinguir el Máster en Hidráulica Ambiental, la Junta de Escuela, tras un amplio debate, acuerda no ofertar plazas ni en dicho máster ni en el Doble Máster en Ingeniería Industrial e Hidráulica Ambiental.

Se acuerda, no obstante, trasladar al Vicerrectorado la disconformidad con el procedimiento seguido, ya que, aun siendo una iniciativa que puede emanar de dicho órgano, hubiera sido recomendable un trámite previo de información y debate en la Junta de Escuela antes de adoptar la decisión de su extinción.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

3. Instrucción interna de regulación de los actos de graduación de la EII.

Se presenta la instrucción interna que regula la organización y desarrollo de los actos de graduación de la Escuela de Ingenierías Industriales. Se aprueba por asentimiento.

4. Premios extraordinarios fin de carrera de la promoción 2024/25.

Se presenta la propuesta de los premios extraordinarios fin de carrera de la promoción 2024/25 para cada titulación de la Escuela. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

5. Plan Estratégico de la EII 2025-2030.

Se presenta el Plan Estratégico de la Escuela de Ingenierías Industriales para el periodo 2025-2030. Se aprueba por asentimiento.

6. Actualización de la lista de Coordinación de Grado, Máster, y Prácticas en empresas.

Se presenta la lista actualizada de Coordinación de Grado, Máster, y Prácticas en empresas para sustituir la coordinación en el grado en ingeniería en diseño industrial y desarrollo del producto, en el grado en ingeniería electrónica industrial, en el grado en ingeniería de la energía, y en la coordinación de prácticas curriculares del grado en ingeniería electrónica industrial y del máster en sistemas inteligentes en energía y transporte. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

7. Actualización del calendario Académico de la EII.

Se propone marcar en el calendario académico los días 2, 3 y 4 de junio para reflejar la celebración en la Escuela de las pruebas de acceso a la universidad. Al ser la Escuela sede de dichas pruebas se necesitan usar todas las aulas de la planta baja del edificio, afectando a la docencia en algunas titulaciones. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

8. Asuntos de trámite.

Se ratifica el asunto de trámite aprobado el 5 de diciembre de 2025, por el procedimiento de trámite de urgencia, para el registro de la marca de identidad corporativa de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Málaga en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

9. Ruegos y preguntas.

Sin acuerdos a aprobar en este punto.

10. Aprobación del Acta de la Sesión.

Según el procedimiento aprobado en la Junta de Escuela del 23 de mayo de 2025, se remitirá el proyecto de acta por medios electrónicos a todos los miembros de Junta de Escuela dando plazo de una semana para alegaciones. Cuando no existan alegaciones, se aprobará el acta definitiva con fecha de la sesión de Junta de Escuela.

Málaga, a 2 de marzo de 2026

El Secretario de la Escuela de Ingenierías Industriales